



UNIVERSITAT DE
BARCELONA



Revista de Bioética y Derecho

Perspectivas Bioéticas

www.bioeticayderecho.ub.edu - ISSN 1886-5887

EDITORIAL

OBSERVATORI DE BIOÈTICA I DRET DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La Revista de Bioética y Derecho se creó en 2004 a iniciativa del Observatorio de Bioética y Derecho (OBD), con el soporte del Máster en Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona: www.bioeticayderecho.ub.edu/master. En 2016 la revista Perspectivas Bioéticas del Programa de Bioética de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) se ha incorporado a la Revista de Bioética y Derecho.

Esta es una revista electrónica de acceso abierto, lo que significa que todo el contenido es de libre acceso sin coste alguno para el usuario o su institución. Los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir o enlazar los textos completos de los artículos en esta revista sin pedir permiso previo del editor o del autor, siempre que no medie lucro en dichas operaciones y siempre que se citen las fuentes. Esto está de acuerdo con la definición BOAI de acceso abierto.

Desde la aparición del anterior número de nuestra Revista, en cuyo editorial ya tratamos sobre la COVID-19 como banco de pruebas del análisis bioético, la pandemia ha seguido desarrollándose, envolviendo todos los aspectos de nuestras vidas y condicionando los debates. La llegada del coronavirus ha puesto de manifiesto muchos problemas que antes ya estaban ahí: precariedad del sistema de salud, desigualdad social y adelgazamiento del estado de bienestar en aquellos países en los que existía. Y hay que reconocer que ha sido un escenario incontrolable por la carencia de experiencia y, también, por los errores de la gestión desde el ámbito político. En general, los responsables políticos del mundo entero se han visto superados ante una situación tan complicada. Y es que el virus tiene enormes repercusiones a corto, medio y largo plazo que exige priorizar en condiciones muy duras.

La pandemia que atravesamos constituye una "prueba de estrés" para averiguar cuánto y qué pueden resistir las instituciones y las personas, en una situación que no que se había visto venir, aunque había sido anunciada reiteradamente. Se ha hecho del todo evidente que no estamos sólo ante una crisis sanitaria porque, como escribe I. Ramonet, "...nos encontramos ante lo que las ciencias sociales califican de «hecho social total», que convulsa el conjunto de las relaciones sociales y conmociona a la totalidad de los actores, de las instituciones y de los valores..."¹

Es cierto que la COVID-19 tiene un alcance global inusitado, pero buena parte de las repercusiones que ha tenido se estaban ya gestando desde hace tiempo como consecuencia del sistema neoliberal, de mercantilización y búsqueda de beneficios económicos a cualquier precio, en que estamos inmersos. Es importante explicar a la ciudadanía que, si muchas de las instituciones o servicios implicados no hubieran estado tan deteriorados, la pandemia no habría afectado del mismo modo. Pero en las últimas décadas hemos adelgazado todo lo que es público, hemos privatizado los beneficios y socializado las pérdidas, de forma que cuando ha venido un golpe, todo se ha hundido como un castillo de naipes. Como dice Naomi Klein "Todo lo que ya era malo antes del desastre se ha degradado al nivel de lo insoportable."²

Ciertamente estamos atravesando una situación preocupante y distópica; cuyo alcance no tiene parangón en la historia; que resulta difícil de interpretar y, más aun, proponer pautas para salir de ella. Si bien somos conscientes de que es probable que cuando finalice (y no sabemos cuándo eso ocurrirá) ya el mundo no será igual; no cabe regresar a la "antigua normalidad" (que tampoco era tan deseable) y la "nueva normalidad" será todo menos eso, "normal".

1 I. Ramonet, "Coronavirus: La pandemia y el sistema-mundo", Página 12, 29 de abril 2020.

2 N. Klein, *On Fire: The Burning Case for a Green New Deal*, Ed. Simon & Schuster N.Y. 2019.

La pandemia ha cambiado nuestras vidas de forma sustancial y nos hemos tenido que dar cuenta de lo vulnerables que somos y de lo interconectados que estamos –entre nosotros y con el medio ambiente– sin embargo, de esta crisis también han surgido cosas positivas, como por ejemplo una mayor solidaridad y una revalorización de los servicios públicos. Quizás esto podría cambiar las cosas hacia el giro social, tan necesario. ¡Sería un buen momento para aprovechar el impulso!

En este número 50 de la Revista tenemos la satisfacción de publicar una notable sección monográfica cuyos artículos confiamos contribuyan al análisis de la realidad y a la elaboración de propuestas de futuro. Esperamos que contribuyan a la superación de la pandemia en los diversos aspectos que atañen a la salud, la investigación, la organización social y política y al afianzamiento de los valores republicanos de la libertad, la igualdad y la fraternidad y, por supuesto, del respeto a la dignidad de todas las personas. El interés de los temas tratados y la calidad de los autores que nos han enviado sus trabajos así lo auguran.

Abre el dossier monográfico Oriol Farrés (U. Autónoma de Barcelona, España) con su artículo “*Salus populi suprema lex*”. Le sigue Gustavo Ortiz Millán (U. Nac. Autónoma de México) con “*Pandemias, zoonosis y comercio de animales silvestres*”. A continuación presentamos el artículo de Eduardo Rivera López *et al.* (VV.AA, Argentina) “*Propuesta para la elaboración de un protocolo de triaje en el contexto de la pandemia de COVID-19*”. Le sigue el artículo “*Ethical health resources allocation: Why the distinction between ‘rationing’ and ‘rationalization’ matters*” de Maria do Céu Patrão Neves (U. Açores, Portugal). A continuación, Marta Consuegra-Fernández y Alejandra Fernández-Trujillo (U. Barcelona, España) firman “*La soledad de los pacientes con COVID-19 al final de sus vidas*”. Seguidamente presentamos el artículo “*La gestión de soportes vitales escasos en contextos de pandemia. Reflexiones acerca de la aplicación de triajes en el marco del COVID-19*” de Carlos M. Romeo Casabona y Asier Urruela Mora (U. País Vasco, U. Zaragoza, España). A continuación, Manuel J. López Baroni (U. Pablo Olavide, España) con su artículo “*Ensayo sobre la pandemia*”. Luego, Mikel Recuero (U. País Vasco, España) firma “*La compartición internacional de datos personales relativos a la salud en tiempos de la COVID-19: aspectos éticos y legales para el impulso de la necesaria cooperación*”. Luego, Angel Alonso (U. Nac. Autónoma de México) con su artículo “*(Sobre)vivir la COVID-19. Experiencias de encierro en centros penitenciarios de la Ciudad de México*”. A continuación, Javier Jiménez Flores y Begoña Román Maestre (U. Barcelona, España) con su artículo “*El acceso parental a las Unidades de Cuidado Intensivo Neonatales en tiempos de pandemia*”. Les sigue Silvia Poveda-Moral *et al.* (U. Autónoma Barcelona, U. Barcelona, España) y su artículo “*La planificación de decisiones anticipadas como estrategia preventiva de conflictos éticos en urgencias y emergencias durante y después de la COVID-19*”. Posteriormente, el artículo “*La COVID-19 y los desafíos de la vigilancia*

digital para los derechos humanos: a propósito de la *app DataCOVID* prevista en la Orden Ministerial SND/29/2020, de 27 de marzo” de Carmen Márquez Carrasco y Juan A. Ortega (U. Sevilla, España). Luego, otro artículo colectivo proveniente de diferentes países de Latinoamérica firmado por Patricia Sorokin *et al.* “Datos en tiempos de pandemia: la urgencia de un nuevo pacto. Reflexiones desde América Latina y el Caribe”. A continuación, Miguel Torres Quiroga (U. Autónoma de Madrid, CONACYT, España-México) firma “Repensando la renta básica, el apoyo mutuo y el género durante la pandemia de la COVID-19 en México”. Posteriormente encontrarán el artículo “Diplomacia científica: El rol del científico en el manejo de pandemias” de Montserrat Vargas Zolorzano (I. Pasteur, Francia). A continuación, Ana Gómez-Córdoba *et al.* (U. Rosario-Cruz Roja, Colombia) firman el artículo “El derecho a la protección de datos personales, tecnologías digitales y pandemia por COVID-19 en Colombia”. Luego presentamos el artículo “El COVID-19 como riesgo global” de José M. Monzón (U. Buenos Aires, Argentina). Seguidamente, Jairo Márquez (U. Cundinamarca, Colombia) presenta su artículo “Inteligencia artificial y Big Data como soluciones frente a la COVID-19”. A continuación, desde Brasil Alessandra Torres *et al.* con su artículo “Escolhas de sofia e a pandemia de COVID-19 no Brasil: reflexões bioéticas”. Luego, Juan F. Rodríguez Ayuso (U. Internacional La Rioja, España) firma el artículo “Control de la privacidad por parte de las autoridades sanitarias ante situaciones de emergencia”. Cierra el monográfico el artículo “Riesgos de vulneración de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad en relación con las crisis sanitarias” de Manuel García Ortiz (Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de España).

Luego, en la sección general tenemos dos artículos: Manuel Palomo (Hospital Sagunto, España) con “Infracciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos en el ámbito sanitario” y Priscila Goergen Brust-Renck *et al.* (Hospital Clínicas Porto Alegre/PUCRS, Brasil) con “O papel da remuneração na decisão de participar de pesquisa na saúde”. Sigue la sección “Bioética animal” con el artículo “Bioética animal como respuesta al cartesianismo distópico” de Gustavo Yáñez González (U. de Chile). Cierra este número 50 la sección “Bioética en los tribunales” con el artículo “Publicidad ilícita y salud: cerrar el círculo”, de Francisco Ojuelos (I. Colegio Abogados Salamanca, España).

Agradecemos a todas/os las/os autoras/es que nos han enviado sus artículos la confianza depositada en la Revista y queremos dejar constancia de que sentimos no haber podido publicar también otros excelentes trabajos. La gran cantidad de propuestas recibidas ha superado nuestras expectativas y ha sido necesario seleccionar algunas para dar una dimensión razonable a este monográfico, que ya es más extenso de lo habitual.